



III CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS 2023

del 16 de diciembre de 2023 al 6 de enero de 2024.

III CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS 2023

El concurso estará sometido a las siguientes **BASES**:

1. El Ayuntamiento de Sonseca a través de la Concejalía de Cultura, Festejos y Juventud convoca el **III CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE FACHADAS** para la ornamentación de las viviendas de Sonseca del **16 de diciembre de 2023 al 6 de enero de 2024**.

2. El **objetivo** de este concurso es implicar a los vecinos de Sonseca en la decoración de las fachadas para crear un ambiente navideño y festivo en el municipio.

3. Podrá participar en este concurso todo arrendatario o propietario de vivienda con fachada que tenga vistas a la calle y que se encuentre dentro del casco urbano de Sonseca. La decoración tendrá que estar ubicada en la parte principal de la fachada, no se admitirán a concurso decoraciones en los patios interiores o en viviendas que no tengan visión desde la calle.

4. Los interesados en participar deberán presentar el modelo de solicitud debidamente cumplimentado en la Casa de la Cultura (Oficina de la Agente Cultural). Dicho modelo se podrá obtener en esta misma oficina de forma presencial, a través del correo electrónico agentecultural@sonseca.es y de la página web del Ayuntamiento de Sonseca: www.sonseca.es.

5. En el momento de la inscripción se facilitará a los interesados un distintivo (cartel) que deberá ser exhibido en un lugar visible en todas las fachadas que participen en este concurso.

6. El **plazo** de admisión de participantes hasta el **15 de diciembre de 2023**.

7. El jurado será designado por la entidad organizadora. Estará formado por representantes del Ayuntamiento de Sonseca, la Concejalía de Cultura, Festejos y Juventud u otro miembro de la Corporación en quien delegue, que actuará como Presidenta de este jurado, al que se unirán profesionales del diseño y la decoración. Para lo no dispuesto en estas bases valdrá su criterio. Estas decisiones como el dictamen serán inapelables, pudiendo declarar desiertos los premios si lo consideran oportuno.

8. La reunión del jurado para realizar el fallo se celebrará el día 21 de diciembre de 2023, 5 días después de la finalización del plazo de admisión de participantes. La **decisión del jurado se hará pública el día 5 de enero de 2024, en el acto de la Cabalgata de Reyes**.

9. Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración**: la creatividad, la originalidad, la innovación, el colorido, la iluminación y la estética en general, todo ello adecuado a la Navidad.

10. Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

PRIMERO	200 €
SEGUNDO	100 €

11. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

12. Las presentes bases se difundirán a través de la página web: www.sonseca.es, cuñas en la emisora de radio local, listas de difusión de WhatsApp, redes sociales, colocación de carteles en los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en los lugares habituales.